

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21016 *Resolución de 5 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Llucmajor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 125, de 3 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Trabajador/a familiar de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Llucmajor, 5 de octubre de 2026.—La Alcaldesa, María Francisca Lascolas Rosselló.